

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/gregorio-vidal/el-presupuesto-de-egresos-2020-la-perspectiva-mediano-plazo>

## **El presupuesto de egresos 2020: la perspectiva a mediano plazo**

**Gregorio Vidal**

Los siguientes días se mantendrá la discusión a propósito del paquete económico para el ejercicio fiscal 2020 que presentó hace días la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por parte del gobierno federal, al Congreso de la República. Las estimaciones con base en las que se realizó la iniciativa de Ley de Ingresos, como el propio proyecto Presupuesto de Egresos consideran un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) para el año siguiente en un rango de 1.5% a 2.5%. El rango estimado para el año en curso es de 0.6% a 1.2%, por debajo de lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2019.

En los Criterios Generales de Política Económica para 2020 (CGPE20) se precisó que el incremento puntual del PIB previsto para el año próximo es de 2%. Es igual a la estimación de la OCDE y una décima de punto porcentual mayor a la del FMI.

Entre los elementos considerados para establecer el crecimiento para el año siguiente y los ingresos del sector público se encuentra un aumento en la extracción de petróleo crudo a mil 951 millones de barriles diarios, incluyendo 85 millones producto de agentes privados en todas sus modalidades.

Se considera un precio internacional de la mezcla mexicana de petróleo de 49 dólares por barril, en línea con el comportamiento de los precios en 2019 y las cotizaciones en los mercados de futuros para 2020. Se agrega un tipo de cambio promedio con relación al dólar de 19.9 pesos, casi sin cambio con relación al de 2019.

La tasa de Cetes a 28 días tiene una ligera disminución y el déficit en cuenta corriente se mantiene como proporción del PIB.

Hay una suerte de prolongación de la dinámica actual de la economía que se expresa en la previsión sobre el PIB.

Las estimaciones para el comportamiento de la economía entre 2021 y 2025 mantienen incrementos semejantes al rango previsto para el año próximo.

En el periodo de 2021 a 2025 se prevé que el PIB de México crezca entre 2.3% y 2.7%. La estimación puntual parte de 2.3% en 2021, alcanzando 2.7% en 2025.

Como se destaca en los CGPE20, estas estimaciones son superiores a las que presentó el Banco de México el 1 de agosto de 2019, como resultado de la encuesta que aplica entre organismos del sector privado, cuyo promedio para los siguientes 10 años es de 2%.

La previsión del FMI para el periodo de 2021 a 2024 es de 2.6%. Para el gobierno federal es un escenario inercial. Para modificar el cuadro se contempla una agenda económica para detonar el crecimiento que incorpora los efectos de la política pública para el resto de la administración federal.

Sin la ejecución de esa agenda económica y las respectivas políticas económicas, la modificación en la tendencia del crecimiento de la economía del país no se producirá. Es este el terreno sustancial de discusión del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020, en particular la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el escenario alternativo, como resultado positivo de la agenda económica ejecutada el crecimiento del PIB es mayor desde el año próximo, alcanzando en 2023 la cifra de 3.7% y en 2025 de 4.4%.

Gran parte de las medidas que se presentan han estado incorporadas en la gestión pública o en las líneas de acción previstas hacia delante.

La SHCP señala que trabaja la agenda con base en cinco directrices, incluso como medio de lograr la mayor coordinación en el conjunto del aparato gubernamental. De ellas las dos primeras me resultan de particular relevancia: a) mayor inclusión financiera y desarrollo del sector financiero; b) incrementar la inversión física pública y privada.

El punto de partida es un sistema financiero que tiene una insuficiente participación en el financiamiento de las actividades productivas. Sin embargo, en lo presentado por la SHCP no hay menciones específicas y significativas en la participación de la banca de desarrollo en el financiamiento de la actividad productiva.

Principalmente se deja a los actores del mercado el escenario. Ello implica que no se consideran otros impulsos para hacer crecer la inversión pública y con su incremento mejorar las condiciones para el avance de la inversión privada.

Es necesario seguir discutiendo estos temas y encontrar los medios de que el cambio opere considerando incrementos relevantes en el crédito interno a las actividades productivas y aumento importante de la inversión.

Departamento de Economía de la UAM  
Iztapalapa. Email: [vidal.gregorio@gmail.com](mailto:vidal.gregorio@gmail.com)  
Twitter: [@GregorioVidalB](https://twitter.com/GregorioVidalB)